



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-03-2015.**

El Municipio de Juárez, Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de los artículos 31 fracción I, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-03-2015**, relativa a la Prestación del Servicio de Suministro de Combustible (Gasolina Magna Sin-Premium y Diesel), para diversas dependencias del Municipio de Juárez, Chihuahua, en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.	Fallo.	
CA-OM-03-2015.	\$2,103.00. No reembolsables.	El 16 y 17 de febrero de 2015. De las 10:00 horas a 13:00 horas.	20 de febrero de 2015. 11:00 horas.	02 de marzo de 2015. 11:00 horas.	05 de marzo de 2015. 11:00 horas.	
Descripción General.	Unidad de medida.	Cantidad:	Capital Contable mínimo requerido.	Condiciones de pago.	Porcentaje de anticipo a otorgar.	Visita al sitio de entrega de los servicios.
La prestación del servicio de suministro de combustible (Gasolina Magna Sin-Premium y Diesel) para la operación de las dependencias del Municipio de Juárez.	Servicio.	Bajo la modalidad de contrato abierto.	\$18,000,000.00. (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)	El pago se realizará después de los treinta días naturales siguientes a la prestación del servicio.	No se otorgará anticipo.	No aplica.

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante las fechas señaladas para su venta y podrán adquirirse en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; y su pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- La procedencia de los recursos es: Municipal.
- Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, situada en el segundo piso, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos.
- Período y lugar de la prestación del servicio: Según Bases.
- Las condiciones de pago: El pago se realizará después de los treinta días naturales siguientes a la prestación del servicio. No se otorgará anticipo.
- Se debe presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y se deberá adjuntar el último pago provisional de Impuestos Federales hasta el mes de diciembre de 2014, así como la Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal 2013. Así mismo, un capital contable mínimo de \$18,000,000.00. (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.).
- Curriculum que acredite la capacidad técnica, experiencia en el ramo y estaciones de servicio.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 14 de febrero de 2015.

Lic. Juan Francisco Vélez Rubio
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ.